

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 5
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS
PERIODO 2017 – 2021

En Padre Las Casas, a veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:35 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la Sala Terraza de la Municipalidad, presidida por la Vicepresidenta Consejera Sra. Susana Palma Parra, Representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra. Con la asistencia de los (as) siguientes Consejeros (as):

<i>1. Lucía Curihuinca Ancañir</i>	<i>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao</i>
<i>2. Marlene Manqueo Paillamán</i>	<i>Comunidad Indígena Cacique Abelino Torres Manqueo.</i>
<i>3. Laura Marín Pilquimán</i>	<i>Comunidad Indígena Juan Calvuleo.</i>
<i>4. Daniel Córdova Quidel</i>	<i>Comité de Pequeños Agricultores Huañuilen.</i>
<i>5. Rosa Becerra Rojas</i>	<i>Consejo Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.</i>
<i>6. Elisabeth Saavedra Fuentes</i>	<i>Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.</i>
<i>7. Hilda Salazar Fuentealba</i>	<i>Grupo de Discapacitados Manos Unidas.</i>
<i>8. Camilo González Gómez</i>	<i>Junta de Vecinos N°41 Huichahue Sur.</i>
<i>9. Liliana González González</i>	<i>Junta de Vecinos Pablo Neruda.</i>
<i>10. Eliana Riquelme Saldía</i>	<i>Junta de Vecinos N°34 Thiers Sur.</i>
<i>11. Luís San Martín Villagra</i>	<i>Asociación de Cosoc de la Araucanía.</i>
<i>12. Mirna Chávez Durán</i>	<i>Sindicato Interempresa Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.</i>

La inasistencia del señor Alcalde a la sesión, se debe a que se encuentra presidiendo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rigoberto Valderrama Chaperón, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. PROPUESTA N° DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS.**
- 4. EXPOSICIÓN PROYECTO SAR.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°04, de fecha 31 de octubre del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°022, de fecha 13.11.17, enviado al Encargado de Gabinete Rural, solicita información respecto del servicio de la Clínica Móvil.
- Memorándum N°023, de fecha 13.11.17, enviado al Encargado de Gabinete Rural, solicita factibilidad de servicio de la Clínica Móvil en la Población Huichahue Sur.
- Memorándum N°024, de fecha 13.11.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita información respecto del estado en que se encuentra Proyecto “Parque Conunchueno”.
- Memorándum N°026, de fecha 13.11.17, enviado al Secretario Comunal de Planificación, solicita exposición del estado en que se encuentra Proyecto SAR.
- Ord. N°107, de fecha 13.11.17, enviado a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de La Araucanía, solicita información sobre la existencia de estudio o proyecto vial vinculado con el Camino Maquehue.

Correspondencia Recibida:

- Of. Ord. N°2039, de fecha 21.11.17, enviado por el Sr. Sergio Núñez Barruel, Alcalde (s), solicita opinión para determinar el número de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna de Padre Las Casas.

3. PROPUESTA N° DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS.

Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los y las Consejeros (as), la cual se transcribe de forma textual a continuación:

“...Junto con saludar y a solicitud expresa de la Comisión Administración y Finanzas del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Noviembre del año en curso, se pone en conocimiento y solicita su opinión respecto al número de Patentes de Alcoholes Limitadas Letras A, E, F y H, que se deben solicitar a la Intendencia para el período 2018–2020.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.925, “Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”, en especial en su artículo 7, cada tres años previo informe del Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, tomando como base el número de habitantes que señala el Instituto Nacional de Estadísticas, a través del CENSO, se deberá determinar por parte de la Sra. Intendenta el número de patentes de alcoholes asignadas con las letras A, “Depósito de Bebidas Alcohólicas; E, Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas”; F, “Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidras de Frutas”; H, “Minimercado de Comestibles y Abarrotes”, las que no podrá exceder en ningún caso la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes.

Que con fecha 30 de julio de 2014, mediante la Resolución Exenta N° 1272 de intendencia Región de la Araucanía se fijó el máximo de patentes por comuna para el período 2014–2017.

De acuerdo al último Censo de Población del año 2002, la Comuna de Padre las Casas, registra 58.795 habitantes, de los cuales 33.697 corresponden al área urbana y 25.098 al área rural.

Dada la naturaleza y característica de nuestra comuna, esta Municipalidad con acuerdo del Concejo Municipal vigente el año 2011 acordaron solicitar un número inferior de patentes de las que correspondían en esa oportunidad, número de patentes que se mantuvo para el período 2014–2017.

Sin embargo, el crecimiento de la población y recepción de nuevos conjuntos habitacionales que ha experimentado la comuna, hace necesario solicitar un aumento en el número de patentes limitadas, para el trienio 2018-2020, tomando como base el Censo de Población del año 2002, y no considerar lo sugerido por la Intendencia que es aumentar las patentes de alcoholes de acuerdo a los datos del CENSO realizado durante el año 2016, que estarán disponibles en el mes de diciembre de 2017, según lo ha informado el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), esto teniendo presente que la cantidad de habitantes ha aumentado considerablemente desde el CENSO 2002 a la fecha, lo que significaría aumentar desproporcionadamente el número de patentes de Alcoholes en la comuna de Padre las Casas.

Detallo a Ustedes las patentes autorizadas por la Intendencia para el trienio 2014-2017 y la propuesta de la Municipalidad para el Trienio 2018-2020. Cabe hacer presente que el aumento sugerido, es respecto a las Patentes de Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H, según detalle:

Clasificación Patentes Alcoholes	Letra	N° Patentes Autorizadas Periodo 2014 – 2017	N° Patentes Solicitadas Periodo 2018 – 2020	Diferencia
Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	33	33	0
Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	E	1	1	0
Expendio de Cerveza o Sidra	F	11	11	0
Minimercado de Comestibles y Abarrotes	H	37	53	16
TOTAL		82	98	16

Su opinión es muy importante para la Municipalidad y la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, por lo que se solicita puedan informar a la brevedad su opinión, teniendo presente que la Municipalidad debe enviar la información a la Intendencia, para que ésta pueda dictar la Resolución antes del término del año calendario...

Los Consejeros y Consejeras dialogan y realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas Municipales. También conversan y analizan con la Profesional de Rentas, las acciones que permiten fiscalizar de mejor forma el funcionamiento de las Patentes de Alcoholes.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, emitir opinión favorable a la consulta respecto del número de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2018 – 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Clasificación Patentes Alcoholes	Letra	N° Patentes Solicitadas Periodo 2018 - 2020
Depósito de Bebidas Alcohólicas	A	33
Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	E	1
Expendio de Cerveza o Sidra	F	11
Minimercado de Comestibles y Abarrotes	H	53
TOTAL		98

La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, continúa con el Punto de Tabla N° 5. Varios, a la espera del expositor del Proyecto SAR, Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, quien en estos momentos se encuentra en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- El Sr. Rigoberto Valderrama, Secretario Municipal (s), a solicitud del Presidente del Consejo, sugiere a los Consejeros presentes cambiar fecha de las Sesiones Ordinarias del CCOSOC, debido a que últimamente se topan con la realización de las sesiones del Concejo Municipal,

en el cual también el señor Alcalde es Presidente. La propuesta es realizar la reunión mensual del CCOSOC el último miércoles de cada mes.

Los Consejeros (as) analizan la sugerencia y asienten el requerimiento.

ACUERDO: *Se aprueba cambiar fecha de las Sesiones Ordinarias del CCOSOC, las cuales se realizarán el último miércoles de cada mes, a las 10:00 Hrs.*

- *La Consejera Sra. Laura Marín aclara que la solicitud de información respecto de la Clínica Móvil realizada en sesión anterior, fue por el servicio prestado en la Comunidad Indígena Miguel Huichañir, de acuerdo a lo informado por la Dirigenta Laura Ladino.*
- *La Vicepresidenta del CCOSOC, Consejera Sra. Susana Palma, a solicitud del Sr. Félix Escobar, Encargado de la preparación de antecedentes y diagnóstico para la elaboración del Pladeco de Padre Las Casas, invita a los Consejeros (as) a la segunda Reunión – Taller para trabajo en Pladeco, a realizarse el día lunes 11 de diciembre del presente, a las 15:00 horas en el Centro Cultural de Padre Las Casas.*

El Consejero Sr. Luís San Martín, entrega resumen de lo tratado en la primera Reunión – Taller para trabajo en el Pladeco realizada el lunes 13 de noviembre del presente en la Biblioteca Municipal de Padre Las Casas. Igualmente hace entrega para el trabajo mencionado, ejemplar de la Universidad de la Frontera, Instituto de Desarrollo Local, sobre el proceso de construcción participativa de la visión de futuro para la Región de La Araucanía al año 2030.

- *La Consejera Sra. Laura Marín, solicita información respecto de la situación del funcionario Claudio Aceitón y requiere presencia de algún Concejal para aclarar situación. Sugiere la presencia del Concejal Sr. Raúl Henríquez.*
- *Las Consejeras Sra. Laura Marín y Lucía Curihuinca, felicitan al funcionario Enrique Lema por el trabajo realizado en el Centro Mapuche Remolino, acercando a las familias y comunidades para realizar plantines. Desean que pueda seguir desarrollando sus funciones en el Centro, puesto que lo consideran un buen elemento.*
- *La Consejera Sra. Laura Marín, solicita factibilidad de contar con el video expuesto en la Reunión - Taller del Pladeco, a la cual no pudo asistir.*
- *La Consejera Sra. Lucía Curihuinca, manifiesta su preocupación por vecinos del sector rural que no salen favorecidos en las postulaciones del proyecto paneles solares, realizadas a través del Centro Comunitario Maquehue. Solicita información al respecto.*
- *La Consejera Sra. Rosa Becerra, considerando el trabajo realizado en el Pladeco anterior, cree un poco irreal el Pladeco en el cual se está trabajando, en relación a la situación actual de la Comuna, puesto que en el instrumento de planificación anterior se proyectaron*

materias más concretas, como por ejemplo la construcción del Puente, canchas, etc., y gran parte de ellas se han logrado.

- La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, en atención a lo señalado por la Consejera Sra. Laura Marín, propone exposición del Proyecto Paneles Solares, a cargo del Profesional José Díaz. Los consejeros y consejeras presentes asienten la sugerencia.
- El Consejero Sr. Camilo González, manifiesta su preocupación respecto de las ambulancias en mal estado del Consultorio Barroso, lo que provoca un grave problema cuando hay que trasladar de manera urgente a pacientes, puesto que solamente están en condiciones de uso dos. Por lo anterior, informa que a través del Consejo de Desarrollo del Consultorio Barroso, el cual preside, se está desarrollando una campaña para reunir firmas y solicitar dos ambulancias para el Consultorio Barroso.
- El Consejero Sr. Daniel Córdova, igualmente se refiere a los Proyectos de Paneles Solares, indicando que en su sector varios vecinos salieron favorecidos con estos proyectos, pero no realizaron el aporte que se requería de M\$100 en ese momento, por lo cual no fueron instalados los paneles solares. Supone que algo similar pudo haber ocurrido en las postulaciones mencionada por la Consejera Sra. Lucía Curihuinca.
- El Consejero Sr. Luís San Martín, indica que otrora el Profesional José Díaz realizó exposición al CCOSOC, respecto del Proyecto Paneles Solares.

La Consejera Sra. Laura Marín, indica que este periodo no se ha presentado el Profesional José Díaz y recuerda que otrora presentó un reclamo por la mala gestión que realizó el profesional en su sector.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, confirma que en este periodo no ha asistido el profesional José Díaz al Consejo y la presentación que señala el Consejero debe ser del periodo anterior.

- El Consejero Sr. Luís San Martín, en atención a lo señalado por el Consejero Sr. Camino González, recuerda correo electrónico enviado a los consejeros (as), que informa Jornada de Conversación a realizarse el día Jueves 30 de Noviembre de 2017 en el Hotel Frontera, en la cual se realizará la devolución de los Conversatorios realizados por el Servicio de Salud, en el marco del Congreso de Atención Primaria del Ministerio de Salud. Invita a los consejeros (as) a participar de esta instancia.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, indica que en resumen el Consejo requiere exposiciones del Proyecto Paneles Solares, Programa Talleres Laborales Rurales y requerir las respuestas a la información solicitada por los Consejeros. Continúa con el Punto de Tabla 4. Exposición Proyecto SAR.

4. EXPOSICIÓN PROYECTO SAR.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, realiza exposición en power point sobre la materia, la cual se adjunta a la presente acta.

Los Consejeros y Consejeras, realizan consultas respecto de la exposición, dialogan y manifiestan sus inquietudes en materia de salud, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

La Vicepresidenta del CCOSOC, Sra. Susana Palma, agradece la presentación del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, e igualmente la presencia del Secretario Municipal (s), Sr. Rigoberto Valderrama.

Se levanta la sesión a las 12:52 horas.

RVCH/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 5 - CCOSOC (28 noviembre 2017)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, emitir opinión favorable a la consulta respecto del número de Patentes de Alcoholes Limitadas en la Comuna de Padre Las Casas, Periodo 2018 – 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Clasificación Patentes Alcoholes	Letra	N° Patentes Solicitadas Periodo 2018 - 2020
<i>Depósito de Bebidas Alcohólicas</i>	<i>A</i>	<i>33</i>
<i>Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas</i>	<i>E</i>	<i>1</i>
<i>Expendio de Cerveza o Sidra</i>	<i>F</i>	<i>11</i>
<i>Minimercado de Comestibles y Abarrotes</i>	<i>H</i>	<i>53</i>
TOTAL		98

- ✓ Se aprueba cambiar fecha de las Sesiones Ordinarias del CCOSOC, las cuales se realizarán el último miércoles de cada mes, a las 10:00 Hrs.